

OFICIO No. UTEE/0493/2024
AÑO JUDICIAL 2023-2024
ASUNTO: SE REMITE RESPUESTA
Colima; Col. a 03 de abril de 2024.

Solicitante: Andrea Vega
Contacto: Sistema de solicitudes de la PNT
P r e s e n t e:

De conformidad al artículo 6, apartado A, fracciones I, II y III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 5, apartado A y B, fracciones I y II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima; artículos 1, 4, 11, 12, 13, 15, 16, 17 y 23 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; artículos 1, 2, 5, 6, 7, 8, 10, 11, 26 fracción III, 135 y demás aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima, artículos 150 fracción VI y 168 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Colima, así como los artículos 3º, 4º, 5º, 6º y demás aplicables del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Pública del Poder Judicial del Estado; en relación a su solicitud de información con número de folio **06011124000058**, presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia a través del SISAI 2.0, y mediante la cual requiere lo siguiente:

Descripción de la solicitud

"Sentencias emitidas, tanto absolutorias como condenatorias, por abuso sexual cometido contra menores de edad y violación cometida contra menores de edad, entre 2019 y 2023, desglose la cifra por año, por sexo de las víctimas y precise cuántas fueron absolutorias y cuántas fueron condenatorias por cada año. (sic)"

Se hace de su conocimiento que su solicitud fue turnada a distintas áreas que forman parte del Poder Judicial del Estado de Colima, con la finalidad de emitir respuesta a su solicitud de información, mismas que dieron contestación de la siguiente manera:

1. Mediante oficio UTEE/452/2024 a la Coordinación Administrativa del Sistema Penal Acusatorio Primer Partido Judicial, quien remite la respuesta con número **72/2024-ADM1P**, de fecha 03 de abril de 2024, siendo esta la siguiente:

Al respecto se hace de su conocimiento que no se tiene desglosada la información en la forma en que se solicita, ya que no se lleva registro de la edad de cada una de las víctimas dentro de las causas que se radican en ésta administración. En ese sentido, no es posible rendir la información en la forma solicitada. Ello con fundamento en el artículo 6 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Poder Judicial del Estado de Colima, en su artículo sexto, en su primer párrafo señala:

"Artículo 6. La obligación de proporcionar información, en los términos de la Ley, no comprende el procesamiento específico de la misma, ni el presentarla conforme al interés del solicitante. Tampoco comprende la obligación de crear, producir o proporcionar información que no exista o que no se encuentre en posesión del Poder Judicial. ..."

Por lo que no existe, para esta Institución, la obligación de proporcionar la información que no se tenga en poder del Poder Judicial; sin que lo anterior se trate de una negativa para atender la solicitud de transparencia presentada.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo, quedando a sus órdenes para cualquier aclaración.



2. Mediante oficio UTEE/453/2024 a la Coordinación Administrativa del Sistema Penal Acusatorio Segundo Partido Judicial, quien remite la respuesta con número **68/2024-ADM2P**, de fecha 03 de abril de 2024, siendo esta la siguiente:

Al respecto, se hace de su conocimiento que, luego de revisar los libros de registros que se llevan en esta administración, se informa lo siguiente:

SENTENCIAS CONDENATORIAS POR EL DELITO DE ABUSO SEXUAL COMETIDO CONTRA MENORES DE EDAD

2019	2020	2021	2022	2023
0	4	0	2	2

SENTENCIAS ABSOLUTORIAS POR EL DELITO DE ABUSO SEXUAL COMETIDO CONTRA MENORES DE EDAD

2019	2020	2021	2022	2023
0	0	0	1	0

SENTENCIAS CONDENATORIAS POR EL DELITO DE VIOLACIÓN COMETIDO CONTRA MENORES DE EDAD

2019	2020	2021	2022	2023
2	0	1	2	1

SENTENCIAS ABSOLUTORIAS POR EL DELITO DE VIOLACIÓN COMETIDO CONTRA MENORES DE EDAD

2019	2020	2021	2022	2023
0	0	0	0	0

3. Mediante oficio UTEE/454/2024 a la Coordinación Administrativa del Sistema Penal Acusatorio Tercer Partido Judicial, quien remite la respuesta con número **65/2024** de fecha 19 de marzo de 2024, siendo esta la siguiente:

Al respecto, se informa que dentro de los registros que se llevan a cabo en esta administración del año **2019 a 2023**, se hace de su conocimiento que en esta sede judicial se cuenta con la siguiente información desglosada:

Sentencias				
Año	Abuso Sexual		Violación	
	Condenatorio	Absolutoria	Condenatoria	Absolutoria
2019	/	/	1	/
2020	/	1	/	/
2021	2	/	1	/
2022	4	/	1	/
2023	2	1	2	2

4. Mediante oficio UTEE/455/2024 al Juzgado Penal del Primer Partido Judicial, quien remite la respuesta con número **303/2024**, de fecha 02 de abril 2024, siendo esta la siguiente:

JUZGADO PRIMERO PENAL DE COLIMA ACTUALMENTE DENOMINADO JUZGADO PENAL DE COLIMA AÑO 2019			
EXP.	DELITO	SEXO	SENTIDO
123/11	VIOLACIÓN, PRIVACIÓN ILEGAL DE LA LIBERTAD Y ROBO CALIFICADO.	N1-ELIMINADO	26 CONDENATORIA
479/13	VIOLACIÓN EQUIPARADA		ABSOLUTORIA
121/12	VIOLACIÓN		CONDENATORIA
198/12-3	VIOLACIÓN		CONDENATORIA



29/13	VIOLACIÓN	N2-ELIMINADO	26	CONDENATORIA
161/12	VIOLACIÓN			CONDENATORIA
213/14	VIOLACIÓN			CONDENATORIA
135/15	ABUSO SEXUAL			CONDENATORIA
420/16	VIOLACIÓN			CONDENATORIA
373/11	VIOLACIÓN EQUIPARADA Y HOMICIDIO CALIFICADO			CONDENATORIA
400/14	ABUSO SEXUAL			CONDENATORIA
29/13	VIOLACIÓN			CONDENATORIA
654/13	VIOLACIÓN			CONDENATORIA
120/17	VIOLACIÓN			ABSOLUTORIA
AÑO 2020				
56/2015	VIOLACIÓN	N3-ELIMINADO	26	CONDENATORIA
183/15	VIOLACIÓN, CORRUPCIÓN DE MENORES Y EXPLOTACIÓN DE PERSONAS.			ABSOLUTORIA
178/15	VIOLACIÓN			ABSOLUTORIA
187/15	ABUSO SEXUAL			CONDENATORIA
AÑO 2021				
600/12	VIOLACIÓN	N4-ELIMINADO	26	CONDENATORIA
161/12	VIOLACIÓN			CONDENATORIA
244/12	VIOLACIÓN			CONDENATORIA
373/11	VIOLACIÓN EQUIPARADA Y HOMICIDIO CALIFICADO.			CONDENATORIA
39/17	VIOLACIÓN			ABSOLUTORIA
AÑO 2022				
654/13	VIOLACIÓN	N5-ELIMINADO	26	CONDENATORIA
06/18	VIOLACIÓN			ABSOLUTORIA
229/12	VIOLACIÓN			CONDENATORIA
AÑO 2023				
328/11	VIOLACIÓN	N6-ELIMINADO	26	CONDENATORIA
123/11	VIOLACIÓN, PRIVACIÓN DE LA LIBERTAD Y ROBO CALIFICADO.			CONDENATORIA
167/15	ABUSO SEXUAL			CONDENATORIA
JUZGADO SEGUNDO PENAL DE COLIMA, ACTUALMENTE EXTINTO				
AÑO 2019				
EXP.	DELITO	SEXO		SENTIDO
415/13-2	VIOLACIÓN	N7-ELIMINADO	26	CONDENATORIA
26/07-3	AMENAZAS Y			CONDENATORIA



	VIOLACIÓN		
96/15-2	VIOLACIÓN	N8-ELIMINADO	26 CONDENATORIO
116/14-3	VIOLACIÓN, RAPTO, ABUSO SEXUAL Y OTRO.		CONDENATORIA
185/15-2	ABUSO SEXUAL		CONDENATORIA
81/14-2	CONTRA LA SALUD Y VIOLACIÓN		CONDENATORIA
134/15-2	ABUSO SEXUAL		CONDENATORIA
AÑO 2020			
378/14-2	VIOLACIÓN Y VIOLACIÓN EQUIPARADA	N9-ELIMINADO	26 CONDENATORIA
214/11-3	ABUSO SEXUAL, PORNOGRAFÍA Y OTRO		CONDENATORIA
AÑO 2021			
33/2013	TENTATIVA DE VIOLACIÓN	N10-ELIMINADO	26 CONDENATORIA
205/15-2	VIOLACIÓN EQUIPARADA Y ABUSO SEXUAL.		INEXISTENCIA DEL DELITO.
116/14-3	VIOLACIÓN, RAPTO, ABUSO SEXUAL Y OTRO.		CONDENATORIA
520/14-2	ABUSO SEXUAL		CONDENATORIA
189/14-3	ABUSO SEXUAL		CONDENATORIA

5. Mediante oficio UTEE/456/2024 al Juzgado Penal del Segundo Partido Judicial, quien remite la respuesta con número 93/2024-L de fecha 11 de marzo del 2024, siendo esta la siguiente:

“Me permito informar que revisados los libros de gobierno de este H. Juzgado penal, se encontró que en el período entre los años 2019 y 2023, obran los siguientes registros de sentencias dictadas en este H. Juzgado por los delitos de abuso sexual y violación.

Año	Delito	Sentido de la sentencia
2019	Abuso sexual	Condenatoria
2019	Violación	Condenatoria
2019	Abuso sexual	Condenatoria
2019	Abuso sexual	Condenatoria
2019	Violación	Condenatoria
2020	Violación	Condenatoria
2021	Violación	Condenatoria
2022	Violación	Condenatoria



2022	Violación	Condenatoria
2023	Violación	Condenatoria
2023	Violación	Condenatoria
2023	Violación	Condenatoria
2023	Violación	Condenatoria

6. Mediante oficio UTEE/457/2024 a la Juzgado Penal del Tercer Partido Judicial, quien remite la respuesta con número 051-J de fecha 01 de abril del 2024, siendo esta la siguiente:

AÑO	VIOLACIÓN	
	C	A
2019	4	0
2020	2	0
2021	2	2
2022	0	0
2023	1	0

AÑO	ABUSO SEXUAL	
	C	A
2019	2	0
2020	0	1
2021	1	1
2022	0	0
2023	1	2

Ahora bien, por lo que respecta a la información que solicita del **desglose por sexo de la víctima** se le informa que este sujeto obligado se encuentra impedido para proporcionar este dato, debido a que es información concerniente a una persona física individualizada o identificable y adquieren de forma indefinida el carácter de información confidencial por ser datos personales y para permitir el acceso a la misma, este sujeto obligado requiere contar con el consentimiento de los titulares de la información; puesto que su consulta no puede ser realizada por persona distinta a su titular, esto de conformidad con los ordenamientos que rigen las actuaciones tanto en materia penal, civil, familiar o mercantil que se encuentran limitadas a acreditar su derecho, es decir, si es parte actora, demandada o representante dentro del juicio.

Así mismo, se informa que el manejo de esta información clasificada como confidencial, está sujeta a la Ley Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Colima. Lo anterior de conformidad con los artículos 122 y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima.

Lo anterior de conformidad al artículo 10 de la citada Ley y 6º del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Poder Judicial del Estado de Colima, la obligación de proporcionar información no comprende el procesamiento específico de la misma, ni el presentarla conforme al interés del





PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE COLIMA

Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Colima

Unidad de Transparencia, Evaluación y Estadística

solicitante, sino que deberá ser entregada en el estado en que se encuentre, tampoco comprende la obligación de crear, producir o proporcionar información que no exista o que no se encuentre en posesión del Poder Judicial.

Finalmente, por medio del presente se le hace de su conocimiento que cuenta con un término de 15 días hábiles para presentar el recurso correspondiente, de conformidad con lo establecido en el artículo 151 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima.

Esperando que la información proporcionada le sea de utilidad, sin otro en particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial y respetuoso saludo.

Atentamente

Rúbrica

Licda. Carla Alejandra Martínez Ríos
Encargada de la Unidad de Transparencia
del Poder Judicial del Estado de Colima

